Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L. por encargo de los administradores de Solventis S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras	
De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo, está fundamentalmente invertido en financiación a medio/largo plazo de maquinaria industrial fundamental para la actividad de pequeñas y medianas empresas españolas del sector industrial. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2022. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Solventis S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación de la valoración de las inversiones financieras del Fondo. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes: *Comprobación de la existencia y cumplimiento de los contratos firmados* Comprobamos la existencia de la totalidad de los contratos firmados con clientes a 31 de diciembre de 2022, así como el cumplimiento de las condiciones de los mismos. *Valoración de la cartera de inversiones financieras* Comprobamos la valoración de la totalidad de contratos con clientes que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como las contabilizaciones de los intereses devengados mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora. Adicionalmente comprobamos el cobro de la totalidad de las cuotas adeudadas al 31 de diciembre de 2022 así como la recuperabilidad de las financiaciones realizadas. Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

28 de abril de 2023

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

2023 Núm. 20/23/03091
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 e
Informe de gestión del ejercicio 2022

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

005611883

CLASE 8.ª

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Balance al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

ACTIVO	2022	2021
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**857 927,60**	**3 612 848,12**
Deudores	25 570,27	24 976,35
Cartera de inversiones financieras	**824 462,30**	**3 505 920,73**
Cartera interior	**815 492,05**	**3 481 916,15**
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	815 492,05	3 481 916,15
Cartera exterior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	8 970,25	24 004,58
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	7 895,03	81 951,04
TOTAL ACTIVO	**857 927,60**	**3 612 848,12**

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

CLASE 8.ª

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Balance al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2022	2021
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**797 173,31**	**3 489 031,49**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	797 173,31	3 489 031,49
Capital		-
Partícipes	669 031,49	3 251 727,04
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	128 141,82	237 304,45
(Dividendo a cuenta)	-	-
	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**60 754,29**	**123 816,63**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	24 578,83	64 091,64
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	36 175,46	59 724,99
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**857 927,60**	**3 612 848,12**

CUENTAS DE ORDEN	2022	2021
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-	-

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

CLASE 8.ª

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

	2022	2021
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	**(47 628,54)**	**(105 729,96)**
Comisión de gestión	(25 466,57)	(60 612,10)
Comisión de depositario	(1 767,7)	(4 131,84)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(20 394,27)	(40 986,02)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(47 628,54)**	**(105 729,96)**
Ingresos financieros	143 500,24	343 047,17
Gastos financieros	(1 226,06)	(535,97)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(0,01)	0,03
Por operaciones de la cartera interior	(0,01)	0,03
Por operaciones de la cartera exterior	-	-
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
	-	-
Diferencias de cambio	(0,01)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos	34 790,56	2 920,19
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	(0,01)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	0,01	0,03
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	34 790,55	2 920,17
Resultado financiero	**177 064,72**	**345 431,42**
Resultado antes de impuestos	**129 436,18**	**239 701,46**
Impuesto sobre beneficios	(1 294,36)	(2 397,01)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**128 141,82**	**237 304,45**

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	128 141,82
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**128 141,82**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**3 251 727,04**	-	-	**237 304,45**	-	**3 489 031,49**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**3 251 727,04**	-	-	**237 304,45**	-	**3 489 031,49**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	128 141,82	-	128 141,82
Aplicación del resultado del ejercicio	237 304,45	-	-	(237 304,45)	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(2 820 000,00)	-	-	-	-	(2 820 000,00)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Remanente procedente de aplicación resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**669 031,49**	-	-	**128 141,82**	-	**797 173,31**

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0056118 86

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	237 304,45
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**237 304,45**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**6 300 248,00**	**-**	**-**	**406 478,96**	**-**	**6 706 726,96**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**6 300 248,00**	**-**	**-**	**406 478,96**	**-**	**6 706 726,96**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	237 304,45	-	237 304,45
Aplicación del resultado del ejercicio	406 478,96	-	-	(406 478,96)	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(3 454 999,92)	-	-	-	-	(3 454 999,92)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Remanente procedente de aplicación resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**3 251 727,04**	**-**	**-**	**237 304,45**	**-**	**3 489 031,49**

CLASE 8.ª
TRIBUNAL DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0056118887

CLASE 8.ª

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Spanish Direct Leasing Fund, FIL (Fondo de Inversión Libre), en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Barcelona el 28 de marzo de 2016. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 60 4ª planta derecha, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 15 de julio de 2016 con el número 58, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Libre a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El objetivo del Fondo es otorgar financiación a medio/largo plazo de maquinaria industrial fundamental para la actividad de pequeñas y medianas empresas españolas del sector industrial. El objetivo de rentabilidad mínima anual será la TIR promedio de la deuda pública española a 5 y 10 años + 2%.

La financiación se realizará mediante operaciones de "Sale & lease-back" para maquinaria existente en el balance de la empresa y de forma minoritaria mediante arrendamiento financiero en forma de compra y posterior arrendamiento de nueva maquinaria. Los activos financieros del Fondo serán préstamos con un colateral o garantía (la máquina objeto de financiación y arrendamiento) por los que la empresa pagará al Fondo unas cuotas trimestrales y el resto será liquidez que se invertirá en instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, y en depósitos a la vista o con vencimiento no superior a 1 año de entidades de crédito UE.

El Loan to Value (LTV) -porcentaje del precio de la maquinaria que se financia- estará alrededor del 80% para las operaciones de "Sale & lease-back" y del 100% para maquinaria nueva.

En caso de insolvencia del arrendatario y que no se cobren las cuotas, el Fondo recuperará la máquina por su valor residual y procederá a su venta.

Se han realizado un total 11 operaciones con un importe promedio de 1 millones de euros. El plazo de las operaciones es de 5-8 años.

El universo inversor del Fondo está formado por empresas españolas del sector industrial que no tienen calificación otorgada por una agencia de rating, con una cifra de ventas a partir de 25 millones de euros anuales o un Ebitda desde 2,5 millones de euros anuales, excluidos los sectores inmobiliario y financiero. Hay un límite de concentración sectorial del 30% del patrimonio.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Solventis S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Solventis S.V., S.A., siendo la Entidad Depositaria del fondo CACEIS Bank Spain, S.A.U. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Desde la creación del Fondo, la Sociedad Gestora procedió a crear clases de series de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase Ancla: Establece una inversión mínima inicial y una inversión mínima a mantener de 100.000 euros, excepto para partícipes categorizados como profesionales según la Ley del Mercado de Valores. Se establece también, un compromiso de inversión mínimo de 20.000.000 euros (excepto en caso de agregación).

- Clase BP: Establece una inversión mínima inicial y una inversión mínima a mantener de 100.000 euros, excepto para partícipes categorizados como profesionales según la Ley del Mercado de Valores. Se establece también, un compromiso de inversión mínimo de 100.000 euros (excepto en caso de agregación).

- Clase Institucional: Establece una inversión mínima inicial y una inversión mínima a mantener de 100.000 euros, excepto para partícipes categorizados como profesionales según la Ley del Mercado de Valores. Se establece también, un compromiso de inversión mínimo de 1.000.000 euros (excepto en caso de agregación).

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

- Clase Institucional Plus: Establece una inversión mínima inicial y una inversión mínima a mantener de 100.000 euros, excepto para partícipes categorizados como profesionales según la Ley del Mercado de Valores. Se establece también, un compromiso de inversión mínimo de 10.000.000 euros (excepto en caso de agregación).

En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un partícipe su posición en el Fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad Gestora procederá a retener la orden de reembolso si bien, deberá informarle con la máxima celeridad de esta circunstancia a fin de recabar sus instrucciones al respecto.

Al tratarse de un Fondo de inversión libre no está sujeto a los límites establecidos para las IIC ordinarias. La concentración de la inversión en cada valor será libre y razonada en función de la visión de mercado de este modelo de gestión concentrada.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor de 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la C.N.M.V., para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 25. Disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

- Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un Fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Por tratarse de un Fondo de acumulación, y de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre Sociedades devengado, permanecerá en el patrimonio del Fondo.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, el Fondo aplica las siguientes comisiones:

	Ancla	BP	Institucional	Institucional Plus	Base de cálculo
Comisión de Gestión	0,80%	1,17%	1,00%	0,90%	Patrimonio
Comisión de Gestión	0,40%	0,59%	0,50%	0,45%	Compromiso no desembolsado
Comisión de Gestión	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	Resultados (1)
Comisión de Depositario	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	Patrimonio

(1) Resultados que superen el objetivo que será la TIR anual promedio de la deuda pública española a 5 y 10 años + 2%.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas, a excepción del descuento de suscripción que se aplica a compromisos de inversión posteriores a la fecha de primer cierre tanto en el caso de partícipes que realicen su primer compromiso de suscripción como para aquellos que habiendo suscrito sus compromiso de suscripción en el periodo inicial de compromiso hayan decidido incrementarlos con posterioridad a la fecha de primer cierre (en este caso, deberá abonar el descuento de suscripción que le sea aplicable sobre el importe del aumento de su respectivo compromiso).

Además el Fondo soportará los gastos de tasación de la maquinaria que se realizará por dos valoradores externos independientes y especializados en el tipo de maquinaria de que se trate, el servicio logístico de la cartera (visitas a las empresas, servicio de facturación, aspectos legales.) y todos aquellos gastos generales necesarios para el funcionamiento del Fondo. Se estima que el monto total de estos gastos puede oscilar entre el 0,06% y el 0,10% anual sobre el patrimonio comprometido dependiendo del tamaño del Fondo.

Además, el Fondo soportará los gastos de originación de operaciones que serán liquidados directamente por el Fondo a LB Oprent (originador, sociedad especializada en operaciones de leasing para Pymes), por un importe equivalente al 50% de la Comisión de Gestión.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2022 y 2021, Solventis S.G.I.I.C. SA, ha percibido del Fondo una comisión anual del 0,07% sobre el patrimonio del mismo en concepto de gasto de administración.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha percibido comisiones retrocedidas de otras Sociedades Gestoras.

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

- Riesgo de falta de inversiones: el Fondo puede verse afectado porque no exista demanda suficiente por parte de las empresas interesadas en este tipo de financiación.

- Riesgo de dependencia de la gestora, Comité de inversiones y originador: el éxito del Fondo depende en gran medida de la habilidad de la gestora para seleccionar las oportunidades presentadas por el originador, asignar los ratings y de que el Comité de Inversiones seleccione adecuadamente las operaciones y fije correctamente los parámetros.

- Riesgo de imposibilidad de realizar reembolsos: Los reembolsos del fondo serán de carácter obligatorio definidos por la Sociedad Gestora y serán comunicados con un mes de antelación a los correspondientes partícipes. El Fondo no aceptará reembolsos voluntarios durante un periodo de 8 años y 10 meses prorrogable a 10 años y 7 meses desde la inscripción del Fondo.

- Riesgo de valoración: la valoración de la máquina por LB Oprent y el tercero independiente especializado que dependerá del tipo de maquinaria determinará el éxito de las operaciones.

- Riesgo de sostenibilidad: la Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo. La sociedad gestora no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.

- Otros Riesgos: Riesgo Regulatorio (cambios en la normativa), Riesgo fiscal, Riesgo de incertidumbre económica y política, Riesgo de fraude.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, una variación del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como el mantenimiento de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impacte en la cartera de inversiones del Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021.

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones de acuerdo a la normativa vigente. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente. Se considera que la posibilidad de que se materialicen modificaciones en las estimaciones derivadas de interpretaciones diferentes de las aplicadas es remota, y en cualquier caso no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

b) Clasificación, registro y valoración de los instrumentos financieros

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en el siguiente epígrafe del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por el Fondo. Asimismo, se incluye en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y las garantías aportadas, en su caso, al Fondo.

ii. Arrendamiento financiero

El arrendamiento financiero corresponde principalmente a la inversión en activos destinados a su alquiler que por su naturaleza económica han sido considerados como operaciones de arrendamiento financiero.

Se considera arrendamiento financiero cuando básicamente el contrato cumple entre otros, la mayor parte de los siguientes casos:

i) Que la propiedad se transfiera al arrendatario al finalizar el plazo de alquiler.

ii) Que el plazo del contrato sea equivalente a la vida económica estimada del equipo arrendado.

iii) Que el valor actualizado de las cantidades a pagar, suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.

iv) Los activos arrendados son de naturaleza tan especializada que sólo pueden ser usados por un arrendatario concreto si no se realizan en ellos modificaciones importantes.

v) El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.

vi) Los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario.

vii) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Las normas de valoración y criterios de contabilización utilizados por el Fondo para las operaciones de arrendamiento financiero son las detalladas a continuación:

Cuando el Fondo es el arrendador:

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce en "Otros" dentro de la Cartera de inversiones financieras (Nota 6). La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los importes activados, a coste de adquisición, corresponden a la inversión efectuada en estos activos, ya se trate de bienes alquilados o en construcción. Todos los costes necesarios para su puesta en funcionamiento, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos financieros directamente relacionados con el arrendamiento financiero y devengados antes de su puesta en funcionamiento son igualmente capitalizados o facturados.

Los ingresos financieros se llevan a resultados en función de la duración del contrato y de acuerdo con un criterio financiero.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".

- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Deudores", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento y considerando el riesgo de crédito de la Entidad.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación.

Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas".

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que el Fondo realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

g) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

h) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

i) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.

Asimismo, la Sociedad Gestora establecerá un plan de reembolsos obligatorios a los que se les aplicará el primer valor liquidativo que se calcule tras la notificación de reembolso con una antelación de un mes.

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Administraciones Públicas deudoras	1 257,52	663,60
Otros	24 312,75	24 312,75
	25 570,27	**24 976,35**

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge, principalmente, el importe deudor al cierre del ejercicio en concepto de IVA soportado.

El capítulo "Deudores - Otros" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge, principalmente, los saldos deudores pendientes de cobro por operaciones de arrendamiento financiero.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Administraciones Públicas acreedoras	12 837,31	45 574,08
Otros	11 741,52	18 517,56
	24 578,83	**64 091,64**

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge, principalmente, los saldos acreedores en concepto de IVA repercutido, así como el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión, depositaría y administración, así como los gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio 2022 y 2021 se muestra a continuación:

Otros:	**2022**	**2021**
Créditos por arrendamiento financiero a corto plazo	429 240,42	1 862 868,14
Créditos por arrendamiento financiero a largo plazo	386 251,63	1 643 052,59
Total Otros	**815 492,05**	**3 505 920,73**

El capítulo de "Otros" corresponde a cinco y ocho arrendamientos financieros concedidos por el Fondo a terceros, en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, con el siguiente detalle:

Contratos de Arrendamiento financiero	Fecha constitución	Fecha vencimiento	Importe otorgado	Importe valoración a cierre 31.12.2022
SDLF007	12/12/2018	30/09/2023	2 000 000,00	279 483,55
SDLF008	10/07/2019	10/07/2024	579 850,00	205 239,00
SDLF009	10/07/2019	10/07/2024	566 150,00	200 389,86
SDLF010	10/07/2019	10/07/2024	254 000,00	89 903,78
SDLF011	02/10/2019	02/10/2024	100 000,00	40 475,86
			TOTAL	**815.492,05**

Contratos de Arrendamiento financiero	Fecha constitución	Fecha vencimiento	Importe otorgado	Importe valoración a cierre 31.12.2021
SDLF001	26/05/2017	26/05/2022	1 500 000,00	320 825,29
SDLF002	26/05/2017	26/05/2022	850 400,00	181 888,52
SDLF006	03/10/2018	31/10/2023	2 000 000,00	1 456 564,66
SDLF007	12/12/2018	30/09/2023	2 000 000,00	700 367,73
SDLF008	10/07/2019	10/07/2024	579 850,00	325 249,96
SDLF009	10/07/2019	10/07/2024	566 150,00	317 565,35
SDLF010	10/07/2019	10/07/2024	254 000,00	142 473,90
SDLF011	02/10/2019	02/10/2024	100 000,00	60 985,32
			TOTAL	**3 505 920,73**

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

El detalle del movimiento por los créditos por arrendamiento financiero se muestra a continuación:

	Importe a 31.12.2021	Altas	Bajas/ amortizaciones	Importe a 31.12.2022
Créditos por arrendamiento financiero	3 733 940,29	-	(2 690 428,68)	1 043 511,61
Corrección valorativa por deterioro	(228 019,56)	-	-	(228 019,56)
Total	**3 505 920,73**	-	-	**815.492,05**

	Importe a 31.12.2020	Altas	Bajas/ amortizaciones	Importe a 31.12.2021
Créditos por arrendamiento financiero	6 976 863,53	-	(3 242 923,24)	3 733 940,29
Corrección valorativa por deterioro	(228 019,56)	-	-	(228 019,56)
Total	**6 748 816,97**	-	**(3 242 923,24)**	**3 505 920,73**

El mantenimiento y el seguro de los bienes arrendados por el Fondo, son responsabilidad del Arrendatario, tal y como se estipulan en los contratos anteriormente mencionados.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	2022	2021
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	7 895,03	81 951,04
Cuentas en divisa	-	-
	7 895,03	**81 951,04**

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido un tipo de interés de mercado.

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha obtenido de la siguiente forma:

Clase ANCLA (*)	**2022**	**2021**
Patrimonio atribuido a partícipes	-	-
Número de participaciones emitidas	-	-
Valor liquidativo por participación	-	-
Número de partícipes	-	-

Clase BP	**2022**	**2021**
Patrimonio atribuido a partícipes	273 901,05	1 201 208,54
Número de participaciones emitidas	220,66	1 022,16
Valor liquidativo por participación	1 241,28	1 175,17
Número de partícipes	21	23

Clase Institucional	**2022**	**2021**
Patrimonio atribuido a partícipes	523 272,26	2 287 822,95
Número de participaciones emitidas	424,35	1 964,81
Valor liquidativo por participación	1 233,1	1 164,40
Número de partícipes	6	6

Clase Institucional Plus (*)	**2022**	**2021**
Patrimonio atribuido a partícipes	-	-
Número de participaciones emitidas	-	-
Valor liquidativo por participación	-	-
Número de partícipes	-	-

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han dispuesto de estas clases.

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio 2022 y 2021 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio 2022, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

De acuerdo con el artículo 76 Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, el patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.

Debido a la estrategia de inversión del FIL y a la naturaleza de las inversiones que se pretenden acometer, una vez finalizado el Periodo de Inversión se ha planificado un Periodo de Desinversión de hasta 7 años y 3 meses que permitirá al FIL contar con la liquidez necesaria para realizar los reembolsos a los partícipes correspondientes a las cuotas de arrendamiento. Este periodo conlleva una reducción del patrimonio de la entidad debido a los reembolsos obligatorios trimestrales a los partícipes de la sociedad, reduciendo el patrimonio de la misma hasta la liquidación total del fondo. Dicho estado se ha reportado a la CNMV.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existe un partícipe, persona jurídica, con un porcentaje de participación individualmente superior al 20%, representando el 37,31% y 37,21%, respectivamente, de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al ser el participe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	2022	2021
Partícipes		
Hermandad nacional de arquitectos superiores y químicos mutualidad de previsión social	37,31%	37,21%
	37,31%	**37,21%**

9. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2022, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores - Administraciones Publicas" recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1 % al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

10. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no tenía saldo alguno pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal establecido. Por otro lado, durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos.

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2022 y 2021, ascienden a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

12. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

005611911

CLASE 8.ª

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio 2022

1. Situación de los Mercados

Los principales protagonistas a lo largo del año han sido sin duda la guerra de Ucrania, así como los problemas de suministros de gas natural y los impactos en el sector energético, y por último las políticas de COVID cero en China. Todos estos factores de riesgo han provocado altas tasas de inflación que han obligado a los bancos centrales a intervenir con políticas monetarias contractivas que ya están impactando en la desaceleración de la actividad. Las perspectivas económicas ya hace tiempo que se vienen revisan-do a la baja, siendo la Eurozona una de las áreas económicas con un mayor impacto en crecimiento a causa del conflicto bélico. El cierre del suministro del gasoducto Nord Stream I supuso un fuerte golpe, Rusia estaba suministrando alrededor del 40% del gas natural de la UE, por lo que el corte tuvo un fuerte impacto en la Eurozona, que se encontraba en pleno proceso de restructuración de las cadenas de aprovisionamiento. En este sentido, la energía ha sido el componente que más ha impactado en la inflación, que ha acabado arrastrando la partida de alimentos que tiene un fuerte componente energético.

El Banco Central Europeo, a lo largo de la segunda parte del año ha actuado con mucha contundencia endureciendo la política monetaria en 250 pb, y se espera que a lo largo de la primera parte del 2023 sigamos viendo subidas de tipos de interés. Si bien es cierto que Christine Lagarde comento en las últimas reuniones que los datos marcarían las subidas futuras, la idea del Consejo de Gobierno es continuar con aumentos significativos y constantes para reducir la inflación. Las últimas estimaciones de inflación realizadas sitúan la inflación para los próximos años aún lejos del objetivo del 2%. A lo largo del año se ha observado debilidad en la demanda, deterioro en la confianza de los hogares y ha crecido la incertidumbre política en algunas áreas económicas, e incluso se ha observado un fuerte deterioro del euro llevan-do por debajo de la paridad.

La Reserva Federal, se ha encontrado a lo largo del 2022 con una fuerte inflación, que tocaba máximos en 9,1%. El componente con mayor impacto en este incremento de la inflación, con un peso por encima del 30%, fue el componente de renta equivalente del propietario y el alquiler de primera vivienda. El fuerte encarecimiento de la vivienda, dando forma a un mercado sobrecalentado, ha derivado en el aumento de los tipos hipotecarios cerca del 7%. La complejidad de esta situación ha provocado que la Reserva Federal finalizada el año en el rango de tipos de interés 4,25%-4,5%, y dejando la puerta abierta para nuevas subidas en febrero y marzo, situando la tasa terminal en el 5,1%. La actualización del cuadro macro justifica la posición de los miembros de la FED, con fuertes revisiones al alza de la previsión de inflación.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio 2022

En el Reino Unido, los problemas políticos tras la renuncia de Boris Johnson y la elección de Liz Truss hicieron temblar los mercados, convirtiéndolo en el gobierno más efímero en la historia de la democracia británica. El nuevo ejecutivo salió al rescate de la economía con un paquete de 55 MM £ de recortes de gastos y subidas de impuestos. En cuanto al BoE, la autoridad pudo aumentar los tipos de interés de manera más gradual, la declaración fiscal por parte del gobierno mostraba que las medidas de apoyo energético eran menos generosas.

En China, a lo largo del año hemos visto signos de fuerte debilitamiento de las expectativas de crecimiento, así como la pérdida de fuerza tanto por parte de la demanda como de la oferta. Ante esta situación, el Banco popular de china siguió articulando un apoyo monetario adecuado, pero la depreciación del yuan obligo al banco a frenar algunas de las medidas más expansivas. En Japón, en la última parte del año, el Banco central decidía cambiar su postura sobre el control de la curva de tipos e incrementar el rango de fluctuación del bono de referencia, siendo interpretado por el mercado como un endurecimiento de la política monetaria.

A nivel de mercados financieros, las principales bolsas mundiales cerraron el 2022 con caídas, derivadas de la incertidumbre de la guerra de Ucrania o las subidas de tipos tan agresivas llevadas a cabo por los bancos centrales para frenar las elevadas tasas de inflación vistas a lo largo del año. Las empresas americanas de perfil tecnológico se han mostrado especialmente sensibles a las subidas de tipos de interés, ya que su valoración actual tiene que ver con las previsiones de ingresos futuros. El Nasdaq corrigió en el año un 31%, frenazo que se pudo observar en las grandes tecnológicas como Amazon, Alphabet, Microsoft o Meta. A nivel europeo, destacaba el comportamiento del Ibex 35, que perdía en el año -3,95% muy por debajo de otros índices como el Stoxx 600 que acumulaba perdidas en el año -12,9%. Por otro lado, hay que destacar el buen comportamiento tanto del sector financiero como energético. En el sector financiero hay que destacar el comportamiento de CaixaBank o Banco Sabadell, con subidas por encima del 50% en el año. En el sector energético, empresas como Repsol se han beneficiado tanto de los niveles del dólar como de los precios del petróleo para obtener revalorizaciones por encima también del 50%. En Renta Fija, este ha sido un año de alzas muy significativas, las altas expectativas de inflación y las consecuentes subidas de tipos hicieron ampliar significativamente las rentabilidades esperadas. El bono alemán a 10 años pasó de empezar el año con una rentabilidad negativa a acabar por encima del 2% o el bono americano a 10 años llegara a rendir cerda del 4,25%.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
00561913

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio 2022

2. Rentabilidad, Patrimonio y Partícipes del Fondo

La Rentabilidad obtenida por el FIL en el ejercicio 2022 ha sido para la clase BP de 5,63% y para la clase INST de 5,90%. El valor liquidativo a cierre del ejercicio 2021 era de 1.175,17 euros/participación para la clase BP y de 1.164,40 euros/participación para la clase INST, siendo a cierre del ejercicio 2022 de 1.241,28 euros/participación para la primera y de 1.233,10 euros/participación para la segunda.

Respecto al patrimonio del FIL:

- Clase INST: 523.272,26 € al final del periodo de referencia, siendo de 2.287.822,95 € al final del periodo de referencia anterior, lo que supone una disminución del 77,13%.
- Clase BP: 273.901,05€ al final del periodo de referencia, siendo de 1.201.208,54€ al final del periodo de referencia anterior, lo que supone una disminución del 77,20%.

El FIL ha cerrado el año 2022 con 6 partícipes para la clase INST y 21 para BP.

3. Inversiones/Cambios Realizados en la Cartera

Renta Variable.- Al cierre del ejercicio 2022, el FIL no tiene exposición.

Derivados.- Al cierre del ejercicio 2022, el FIL no tiene exposición.

Inversiones en otras IIC.- Al cierre del ejercicio 2022, el FIL no tiene exposición.

Renta Fija.- Al cierre del ejercicio 2022, el FIL no tiene exposición.

Forward. - Al cierre del ejercicio 2022, el FIL no tiene exposición.

Arrendamiento Financiero.- Al cierre del ejercicio 2022, el FIL su exposiicón es:

Contratos de Arrendamiento financiero	Fecha constitución	Fecha vencimiento
SDLF007	12/12/2018	30/09/2023
SDLF008	10/07/2019	10/07/2024
SDLF009	10/07/2019	10/07/2024
SDLF010	10/07/2019	10/07/2024
SDLF011	02/10/2019	02/10/2024

Divisa.- Al cierre del ejercicio 2022, el FIL mantiene posición en EUR.

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio 2022

4. Posicionamiento/Riesgo Actual

Al cierre del ejercicio 2022 los dos máximos riesgos son:

Riesgo de liquidez: riesgo de que se produzcan eventos que limiten la liquidez de los flujos percibidos.

Riesgo de crédito: el FIL invierte en compañías de mediano tamaño que pueden ver afectada su capacidad de repago de deuda e intereses si se produce una situación crediticia adversa.

El riesgo del Fondo se limita a la capacidad de repago de los arrendamientos financieros otorgados a las compañías financiadas.

- La medida de riesgo (volatilidad) es el VAR histórico con un intervalo de confianza del 99%.
- El VAR al cierre del período de referencia se situaba en -0,34% y el CVAR en -0,45%.

5. Resumen Perspectivas de Mercados y su Evolución previsible

La cartera de arrendamientos se va amortizando según lo previsto y generando los consecuentes reembolsos obligatorios para los partícipes. No se ha producido ningún evento adverso.

6. Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De acuerdo con el artículo 50.1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, se incluye como anexo a este informe la información mencionada en el artículo 11 .1 y 11 .2 del Reglamento (UE) 2019/2088 en el formato de la plantilla establecida en el anexo IV de dicho Reglamento Delegado.

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio 2022

7. Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2022 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2022 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

8. Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

9. Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

10. Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2022

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

005611916

CLASE 8.ª

Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Solventis S.G.I.I.C., S.A., en fecha 31 de marzo de 2023, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2022 de Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

a) Balance al 31 de diciembre de 2022, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

c) Informe de gestión del ejercicio 2022.

FIRMANTES:

D. Ramiro Martínez Pardo del Valle
Presidente

D. Christian Torres Lang
Secretario Consejero

D. Alberto Moro Suárez
Consejero